



INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

PERÍODO DEL 22 AL 26 DE ABRIL DE 2013

1. ANTECEDENTES

Mediante oficio circular N° 097-2012-2013-DP-OM/CR, la Oficialía Mayor del Congreso de la República comunicó a los despachos parlamentarios que en el período comprendido entre el 22 y 26 de abril de 2013, los congresistas darán cumplimiento a lo dispuesto en el literal f) del artículo 23° del Reglamento del Congreso de la República, el mismo que tiende a orientar la acción de los congresistas a una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades y ciudadanos, a fin de procurar efectiva atención a las preocupaciones y necesidades de la población, y posteriormente informar sobre las actividades desarrolladas.

El Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, electo por la circunscripción de la región La Libertad, preside la comisión de Cultura y Patrimonio Cultural; integra como miembro titular las comisiones de Vivienda y Construcción, y, de Producción Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas; es miembro accesorio de las comisiones de: Constitución y Reglamento; Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado; Energía y Minas; así como Transportes y Comunicaciones, del Congreso de la República, razón por la cual dedicó este período de trabajo a la atención de los problemas relacionados prioritariamente a las materias indicadas en la mencionada región, para cuyo efecto durante la semana realizó las coordinaciones necesarias con el Gobierno Regional respectivo, autoridades locales y la población en general.

2. PROYECTO ESPECIAL CHAN-CHAN

El día lunes 22 de abril de 2013, el Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa participó en una reunión con los siguientes funcionarios del Proyecto Especial Chan Chan: el Director del Proyecto, Lic. Henry Gayoso Paredes; el Jefe de la Oficina de Coordinación Interinstitucional y Cooperación Técnica, Eco. Víctor Vallejo Martell; y el Jefe de la Unidad de Promoción y Participación Ciudadana, Sr. Dionisio Godofredo González González; con el objeto de analizar la realidad del Complejo Arqueológico Chan Chan.

El Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan (PECACH) constituye una Unidad Ejecutora del Ministerio de Cultura y tiene como objeto ejecutar, implementar

y actualizar el Plan Maestro de Conservación y Manejo del Complejo Arqueológico de Chan Chan, contando para ello con autonomía administrativa y financiera.

Desde el año 2006 hasta el 2012, el PECACH ha ejecutado 17 proyectos bajo la normatividad del SNIP, valorizandos en aproximadamente 153 millones de soles. En el presente año se proyectan ejecutar 06 proyectos adicionales que ya cuentan con expediente técnico, por una inversión de más de 25 millones de soles. Entre ellos está la restauración de los muros perimetrales del conjunto amurallado UTZH – An (ex palacio Gran Chimú) valorizado en más de 10 millones de soles, con una duración de ejecución de 15 meses; la restauración de los muros perimetrales del sector oeste del conjunto amurallado XLLANGCHIC – An del complejo arqueológico, el cual será ejecutado en 08 meses, cuya ejecución está valorizada en mas de 6 millones de soles.



El Congresista Ramón Kobashigawa, con la Directora Regional de Cultura, Teresita de Jesús Bravo Malca; el Director del Proyecto Especial Chan Chan, Lic. Henry Gayoso Paredes y personal de instituciones relacionadas a la problemática.

El PECACH viene trabajando en la promoción y participación ciudadana, que comprenden actividades, programas de sensibilización y promoción social en las que se involucra a la comunidad organizada, enseñando a valorar los trabajos de conservación que ejecuta el PECACH en el monumento arqueológico. Estas comunidades organizadas son las que se encuentran ubicadas en las áreas colindantes al complejo arqueológico. También se ha logrado mayor cobertura de trabajo con la población escolar, realizando algunas iniciativas como el Programa Educativo Cultural "Ciudadanos de Chan Chan", y el Programa Social - Cultural "Patrimonio Mio", orientados a fortalecer la identidad cultural, principalmente a pobladores de la zona de influencia del complejo y de escasos recursos económicos.

A su vez, realiza otras actividades como el programa del voluntariado, registro informático del personal de campo, estación meteorológica, e inclusión social laboral, donde se logra incluir a 12 personas con discapacidad física en las labores por realizar durante la ejecución de los proyectos.

Uno de los más graves problemas del PECACH es el arrojo de basura y desmonte en los límites del complejo arqueológico, por lo cual solicita urgentemente a las autoridades de la región, tomar las medidas necesarias para su solución.



Vistas de las vías limítrofes del Complejo Arqueológico Chan Chan, mostrando partes de los desechos arrojados en la zona y acumulados a través de años de actitudes irresponsables y de descuido

3. SEDALIB S.A.

El martes 23, el Congresista Ramón Kobashigawa se reunió con el gerente general de SEDALIB S.A., Ing. Carlos Luna Rioja, para analizar la gestión que viene realizando la empresa a favor de la colectividad de nuestra región. Al respecto, el Ing. Luna manifestó que la Empresa Prestadora de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de La Libertad ha ejecutado obras en el año 2012, entre mejoramiento de redes de alcantarillado, mejoramiento del sistema de medición de flujo y control, y, mejoramiento de los sistemas de agua, por un total valorizado en S/. 6'240,243.88, de la fuente recursos propios, y se está proyectando ejecutar para el presente año obras valorizadas en S/. 64'249,034.51, quedando una relación de proyectos con solicitud de marco presupuestal en la Gerencia de Desarrollo Empresarial, por un monto ascendente a S/. 3'967,372.



El Congresista Ramón Kobashigawa, en la reunión con el Gerente General de SEDALIB S.A., Ing. Carlos Luna Rioja, autoridades y funcionarios de la empresa prestadora de servicios de agua potable y alcantarillado de La Libertad.

Como resultado del proceso continuo de evaluación comparativa de gestión de las 50 EPS, realizado por el ente rector SUNASS (Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento), SEDALIB SA ocupa los primeros lugares debido a su resultado del ejercicio positivo durante los últimos años, el pago total de su deuda al Banco de La Nación; y la ejecución, entre los años 2001 al 2012, de 629 obras de agua potable y alcantarillado. Así, en el año 2012 se han ejecutado 158,242 conexiones de agua, llegando al 91.3% de cobertura de abastecimiento de agua potable y al 78.2% de cobertura de alcantarillado, 59.4% en tratamiento de aguas servidas, 40.6% en agua no facturadas, 70.3% en relación de trabajo, 72.0% en micro medición, lo que hace un puntaje resumen del 71.5%, dándole un calificativo de B+.

A pesar de estos resultados, la empresa SEDALIB S.A. tiene entre sus obligaciones financieras una deuda con el Banco Alemán KFW ascendente a más de 58 millones de soles. Esta deuda la viene honrando el MEF, habiéndose realizado amortizaciones por 2 millones y medio en el año 2011 y 5 millones seiscientos mil nuevos soles en el año 2012. También tiene una deuda con FONAVI ascendente a más de 75 millones de soles, por lo que se solicita gestionar que toda estas deudas sean asumidas en su totalidad por el Ministerio de Economía y Finanzas, ya que la empresa no puede asumir este costo porque las tarifas que cobran por el servicio solo alcanza para el mantenimiento y reparaciones, más no para cambio de redes.

Actualmente la empresa SEDALIB S.A. se ve perjudicada por la venta de agua que le hace CHAVIMOCHIC; éste le vende un 7% de su producción de agua y el pago que hace SEDALIB S.A. le genera el 40% de sus ingresos, por lo que se concluye que el pago es demasiado alto.

El Banco Mundial apoyará a la empresa con 300 mil nuevos soles para la elaboración del estudio de las pozas de oxidación. También se necesita con urgencia reglamentar la Ley 28870.

4. DISTRITO DE LUCMA – PROVINCIA DE GRAN CHIMÚ

El miércoles 24 el congresista sostuvo una entrevista con el gobernador del Distrito de Lucma, Sr. Lino Rodríguez Reyes, y con el dirigente del mismo distrito, Sr. Jesús Eduardo Arce Piña, en la que las autoridades locales manifestaron su preocupación por la falta de desarrollo en la infraestructura de su zona, por lo que solicitan al gobierno regional de La Libertad la construcción del Puente 09 de Octubre que pertenece al sector de Chuquillalqui, ya que en época de crecida del río del mismo nombre



El Congresista Kobashigawa, con el Gobernador de Lucma, Sr Lino Rodríguez Reyes y el dirigente Sr. Jesús Eduardo Arce Piña.

la población queda aislada por las inundaciones y por el mal estado de conservación del puente; también solicitan a la Policía Nacional del Perú cubrir con más efectivos policiales el distrito, por el alto índice de delincuencia que existe en la zona; y, por último, la necesidad de capacitar a la población del distrito, ya que Lucma es una zona frutícola cuyas plantas se han llenado de plagas y para ellos es muy costoso poder combatirlos.

5. CENTRO POBLADO ALTO TRUJILLO – PROVINCIA DE TRUJILLO

Posteriormente, el mismo día 24, el congresista se reunió con el alcalde del Centro Poblado Alto Trujillo, Sr. Fernando Nuñivero, quien solicitó apoyo para gestionar que RENIEC instale una sucursal de sus oficinas en el Centro Poblado, debido al crecimiento de la población de la zona.



Entrevista con el alcalde del Centro Poblado Alto Trujillo, Sr. Fernando Nuñivero

6. REUNIÓN DE TRABAJO – PECACH

El jueves 25, en coordinación con la dirección del Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan (PECACH), el Congresista Rasmón Kobashigawa convocó a una reunión de trabajo a la distintas autoridades de la región para dar solución al tema del arrojo de residuos de la actividad de construcción y basura en el Complejo Arqueológico Chan Chan, a la que asistieron: el Presidente del Gobierno Regional de La Libertad, Ing. José Murgia Zanier; la Directora Regional de Cultura, Lic. Teresita de Jesús Bravo Malca; el representante de la Municipalidad Provincial de Trujillo, Sr. Italo Cueto Angulo; el Jefe de División de la Policía Nacional del Perú, Mayor Eduardo Vera Castillo; el Teniente alcalde del distrito de Huanchaco, Sr. Lorenzo Santisteban Carril; la regidora del MPT, Sra. Juana Aguilar Plasencia; el representante de la Fundación Wiese, Arqueólogo Regulo Franco Jordan.

Se identificaron como las zonas del complejo arqueológico que se encuentran con mayor cantidad de desmonte y basura, la Vía de Evitamiento y el sector de las Pampas de Santa María, lográndose determinar que existen más de 1,500 metros cúbicos de material por retirar.

Después de intercambiar ideas para dar solución a esta problemática, se llegaron a los siguientes acuerdos: se realizará una campaña de limpieza el día sábado 25 de mayo a partir de las 8:00 horas; el PECACH dirigirá la campaña; la búsqueda del terreno o zona para el depósito de los residuos sólidos a trasladar estará a cargo de una comisión presidida por el director del PECACH, e integrado por un representante de la Dirección Regional de Cultura, un representante del Gobierno Regional y un representante de la Municipalidad Distrital de Huanchaco.

El PECACH asumirá la responsabilidad de elaborar un Plan Maestro para evitar que en el futuro se repita la ocurrencia de este tipo de problemas en el ámbito de su competencia y para combatir esta realidad.

Posteriormente se trabajará en diversas medidas como colocar contenedores para el arrojo de basura en lugares adecuados, definir zonas para la eliminación de desmonte, coordinar con el ministerio público y la fiscalía de prevención del delito, entre otros. Además, se considera necesario reglamentar las Leyes 28261 y 28296, así como la creación de la fiscalía ad-hoc en materia de cultura y patrimonio cultural.



Reunión de trabajo sobre el Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan, con la participación del Congresista Ramón Kobashigawa; el Presidente del Gobierno Regional, Ing. José Murgia; la Directora Regional de Cultura, Lic. Teresita de Jesús Bravo; el representante de la MPT, Sr. Italo Cueto; y otras personalidades.

7. COMPLEJO ARQUEOLÓGICO MOCOLLOPE

En compañía del alcalde del distrito de Chocope, Sr. Carlos Alza Moncada, y el director del Complejo Arqueológico El Brujo, Sr. Régulo Franco, el congresista visitó, el mismo día 25, el Complejo Arqueológico Mocollope, que se encuentra ubicado en el caserío del mismo nombre, distrito de Chocope, provincia de Ascope.

En el Complejo Arqueológico Mocollope se podría encontrar la tumba del Gran Señor de Mocollope, un gobernador muy importante de la Cultura Mochica, en el valle Chicama, que tuvo un fuerte poder político, tan importante como la Señora de Cao. En el recinto arqueológico se encuentran edificios denominados: El Cuadrángulo, Huaca Larga, Huaca de Piedra y Huaca Chica. En cada uno de estos lugares hay miles de fragmentos de cerámicos como vasijas, cántaros y ollas, así como importantes piezas de oro y plata.

Se proyecta que el complejo arqueológico cuente con un museo de sitio, un mirador turístico en medio de la montaña, un circuito de visita, señalizaciones, rótulos de información y vigilancia.

El investigador Regulo Franco, en conjunto con la Municipalidad Distrital de Chocope, el Ministerio de Cultura, la ONG Minka y la Fundación Wiese, está poniendo en marcha un proyecto de investigación en el Complejo Arqueológico de Mocollope, para realizar estudios que permitan conocer en mayor profundidad y poner en valor los hallazgos resultantes de excavaciones y pesquisas arqueológicas en el complejo.

Por ahora, se viene trabajando en la declaración de intangibilidad de la zona, para lo cual sólo falta culminar los levantamientos topográficos que exige el Ministerio de Cultura, para empezar con la siguiente etapa del proyecto, que es la realización de un programa de investigaciones de cuatro meses.



Visita del Congresista Kobashigawa al Complejo Arqueológico de Mocollope, en compañía del alcalde de Chocope, Sr. Carlos Alza Moncada; el director del Complejo Arqueológico El Brujo, Sr. Régulo Franco y otras autoridades de la localidad.

8. COMPLEJO ARQUEOLÓGICO EL BRUJO Y MUSEO CAO

Así mismo, el día 25 el congresista visitó las instalaciones del Complejo Arqueológico El Brujo y el Museo Cao, guiado por su director, el arqueólogo Régulo Franco Jordán. En este proyecto se viene trabajando con el apoyo sustancial de la Fundación Wiese durante 23 años.

Por primera vez en el norte del Perú, una entidad privada logra establecer un hito de gestión en la revaloración, custodia, conservación e investigación de un monumento arqueológico, como es en especial la Huaca Cao Viejo, sitio extraordinario donde se descubrió la tumba de la primera gobernante del Perú a la que le hemos denominado "Señora de Cao" o "Dama de Cao".

En estos últimos años se viene trabajando con las autoridades locales, también articuladamente, para poner en valor el pueblo de Magdalena de Cao, considerado como un modelo de gestión turística en la Ruta Moche. Es decir, la Fundación viene aportando mucho en la revalorización del pueblo cercano al complejo arqueológico, con una nueva visión "No solo hay que poner en valor las huacas, sino también los pueblos que rodean las huacas", con un compromiso de inclusión social.



Vistas de la visita al Complejo Arqueológico El Brujo y al Museo Cao

Obviamente, en este cometido han participado instituciones del estado y privadas, en especial COPESCO, que ha proporcionado soporte económico el año 2011 para la remodelación de la imagen urbana del pueblo de Magdalena de Cao. Ahora, COPESCO está aportando también para incrementar el valor turístico del Complejo El Brujo y la Huaca Cao Viejo; este año se inaugurará el nuevo circuito para las visitas en el complejo, de aproximadamente 2 kilómetros cuadrados de extensión. El próximo año entrará en funcionamiento el nuevo circuito interno de la Huaca Cao Viejo, donde mostraremos al mundo los hermosos relieves polícromos mochicas encontrados en la parte superior del otrora templo Moche y aspectos arquitectónicos de primer nivel, donde se descubrió la tumba de la Señora de Cao.

El trabajo continúa y seguramente se fortalecerá con mayores aportes económicos en el futuro. Posteriormente será nombrada la Señora de Cao como uno de los grandes descubrimientos en la historia del Perú, al igual que las tumbas de Sipán, ya que éste es uno de los yacimientos más completos de la costa norte de Perú, con una ocupación cultural continua que abarca 5,000 años: desde el pre cerámico, representado por Huaca Prieta (contemporánea de la civilización Caral, la más antigua de América), hasta la ocupación colonial en el siglo XVI representado por una iglesia colonial fundada por los padres dominicos y los restos de una población indígena de Cao Viejo.

Sin embargo, en el lapso de tiempo de ocupación de El Brujo, la cultura mochica (siglos III - VIII d.C.) experimentó un mayor auge que las otras culturas. Los mochica del valle de Chicama establecieron el poder religioso en el centro ceremonial del complejo El Brujo, donde construyeron dos enormes pirámides de adobe, las huacas Cao Viejo y El Brujo, y diversas construcciones de culto y zonas para sepulturas.

El plano del complejo El Brujo refleja una intencionada organización espacial, basada en los dos templos, sistema que aparece también en las huacas del Sol y de la Luna, en el valle de Moche. La Huaca Cao Viejo posee la forma de una pirámide truncada, con una gran plaza ceremonial destinada a funciones públicas. Uno de los aspectos sobresalientes de estas pirámides es la presencia de figuras polícromas en la fachada principal orientada al noreste. Las figuras ilustran diversos temas relacionados con la cosmovisión del mundo mochica, particularidad que se observa también en la Huaca de la Luna.

9. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

El viernes 26 el Congresista Ramón Kobashigawa sostuvo una reunión de trabajo con el Rector de la Universidad Nacional de Trujillo y Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, Dr. Orlando Velásquez, durante la cual la autoridad universitaria manifestó su respaldo al proyecto de ley que declara de interés nacional la protección de la biodiversidad y el patrimonio cultural del Cerro Campana. También analizaron la necesidad de proponer la promulgación de una nueva ley universitaria. La Universidad Nacional de Trujillo viene apoyando en las investigaciones del Complejo Arqueológico de las Huacas del Sol y La Luna, a través del canon que reciben para investigación. Actualmente cuenta con más de 40 millones de nuevos soles en su presupuesto, de la fuente canon universitario para investigación.



Reunión del Congresista Ramón Kobashigawa con el Rector de la Universidad Nacional de Trujillo y Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, Dr. Orlando Velásquez

10. ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - ASPADIS

El sábado 27 el congresista participó en la juramentación de la Junta Directiva de la Asociación de Padres y Familiares de Personas con Discapacidad (ASPADIS), cuya nueva presidente es la Sra. María Victoria Gutiérrez Bazán, vice presidente la Sra. María Alfaro Matilla, secretaria la Sra. Doris Lozano Huamán, tesorera la Sra. Marisol Ana Paredes Barreto, fiscal la Sra. Angélica Socorro Yépez Mostacero y coordinadora vitalicia la Sra. Irma Merchán Guerrero de Kong.



Ceremonia de juramentación e instalación de la flamante Junta Directiva de ASPADIS, bajo la presidencia de la Sra. María Victoria Gutiérrez Bazán

La asociación fue creada con la finalidad de apoyar a los padres, familiares y amigos de las personas con discapacidad, para dignificar la situación de las personas desfavorecidas por esta razón y, sobre todo, para tratar de mejorar su calidad de vida. Uno de sus principales objetivos es que estas personas sean adecuadamente promovidas y que puedan participar íntegramente en la sociedad, porque tienen derecho a desarrollarse y vivir dignamente.



El Congresista Ramón Kobashigawa, acompañado de distinguidas damas de ASPADIS

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

11.1 La situación del patrimonio cultural de la nación debe ser motivo de preferente atención por parte de los órganos involucrados en la responsabilidad de su recuperación, puesta en valor, custodia y administración, tanto en los ámbitos de atribuciones nacional como regional y local. En tal sentido, las autoridades competentes deben tomar las medidas correctivas necesarias para regular y controlar el uso de los espacios públicos, en previsión de la ocurrencia de sucesos que pudiesen afectar bienes del legado histórico.

11.2 La situación financiera de SEDALIB S.A. es preocupante, por lo que debe ser motivo de estudio y apoyo, toda vez que se trata de un servicio público esencial para la población de la región.

11.3 El desarrollo de los pueblos está fuertemente condicionado por la dificultad de acceso a muchos de ellos, por tanto, mientras la falta de vialidad adecuada constituya un obstáculo para el transporte y comercialización de productos, así como para la provisión de servicios, difícilmente se podrá mejorar la estructura productiva que puede sustentar modificaciones sustanciales en los índices de pobreza de la población. Por ello, antes que los programas asistenciales que tienden a mantener el estado de pobreza, las obras de infraestructura vial, como el puente 09 de Octubre y la carretera a Bolívar deben ser de la máxima prioridad para el ejecutivo.

11.4 Los trabajos de investigación y recuperación arqueológica que con la valiosa cooperación de entidades privadas se vienen llevando a cabo en la región, en Mocollope, El Brujo y otros lugares de interés, constituyen esfuerzos que merecen el mayor apoyo y atención por parte de las entidades oficiales.

11.5 De la misma manera, la dedicación y el esfuerzo desinteresado de los miembros de ASPADIS deben ser reconocidos, estimulados y apoyados por los organismos correspondientes, sobre todo porque en buena medida suplen funciones sociales que constituyen obligaciones incumplidas del Estado (Art. 7º, 11º y otros de la Constitución Política del Perú).

RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

